

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: *Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos del Área de Educación de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2014.*

LONCOCHE, 17 de Julio de 2014.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 34/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.713, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2014;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.*

CONSIDERANDO:

1.- *Qué, en sesión ordinaria N° 38 de fecha 18 de Diciembre de 2013, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal, Área de Educación para el Año 2014, según lo señalado en Certificado N° 716 de fecha 19 de Diciembre de 2013 de la Secretaria Municipal.*

2.- *El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 59 de fecha 15.07.2014, según lo señalado en Certificado N° 411 de la Secretaria Municipal de fecha 17.07.2014*

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, Área Educación de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	14.500
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	14.500

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	14.500
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	14.500


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

LASG/HPM/ARC/jgl.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo